



DECRETO N° 3.814

LAJA, diciembre 13 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Técnico, visada por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Resolución Alcalde (S) de anticipar feriado legal año 2011, a contar del 13 de diciembre del 2011 ;
- 3.- Solicitud de funcionaria, por no convenir en la fecha señalada solicita hacer uso 1 día feriado y acumular 7 días año 2011 para año 2012,
- 4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** 1 día feriado legal año 2011 a IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., por el día 23 de diciembre del 2011.-
- 2.- **ACUMULESE** 7 días feriado legal año 2011 para el año 2012 a al Srta. IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/ARD/mefs-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)